



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 026-2021-UNTELS
Villa El Salvador, 11 de marzo de 2021

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora en su sesión extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2021, mediante el cual se dispone: **APROBAR** la convocatoria y bases del “**CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTES CONTRATADOS DCB DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**”, correspondiente al **Semestre Académico 2021-I**, remitido por el Vicepresidente Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, según el Oficio N° 107-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 10 de marzo de 2021, el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite al Vicepresidente Académico, la propuesta de bases del “**CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTES CONTRATADOS DCB DE LA UNTELS**”, para el Semestre Académico 2021-I, correspondiente a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Administración de Empresas y Coordinación de Estudios Generales;

Que, conforme al Oficio N° 157-2021-UNTELS-CO-V. ACAD, de fecha 10 de marzo de 2021, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, incluir en sesión de la Comisión Organizadora, la aprobación de la convocatoria y bases del “**CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTES CONTRATADOS DCB DE LA UNTELS**”, a desarrollarse del 12 al 29 de marzo de 2021. En virtud al Oficio N° 107-2021-UNTELS-CO-V. ACAD-FIG;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la convocatoria y bases del “**CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTES CONTRATADOS DCB DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**”, correspondiente al **Semestre Académico 2021-I**, remitido por el Vicepresidente Académico, cuyo detalle se anexa a la presente resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 026-2021-UNTELS

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico, Coordinación de Facultad y Director General de Administración de la UNTELS

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Fortunato Alva Dávila
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. Mario Fernando Caller Salas
Secretario General



PROPUESTA DE BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO DCB 2021-I

I. OBJETIVOS

- 1.1. Convocar al proceso de **“Concurso Público de Méritos de Plazas para Docente Contratado 2021-1”**, en el marco de lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, el Reglamento General para el Ingreso a la Docencia Universitaria de la UNTELS y las necesidades de personal docente para garantizar el cumplimiento y cubrir las necesidades académicas del Programa de Estudios Generales y Escuelas Profesionales de la universidad.
- 1.2. Seleccionar profesionales con destacada labor académica para cubrir sesenta (60) plazas de Docente contratado de acuerdo con el Cuadro de Necesidades respectivo, según los informes de matrícula presentados por las Escuelas Profesionales y el Programa de Estudios Generales. Las respectivas plazas deben contar con el respectivo presupuesto para su registro en el AIRHSP de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur para el semestre 2021-I.

II. BASE LEGAL

- 2.1. La Constitución Política del Perú.
- 2.2. La Ley 30220, Ley Universitaria.
- 2.3. La Ley 27413, Ley de creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- 2.4. La Ley 30184, Ley que modifica la denominación de la Universidad Nacional del Cono Sur de Lima, creada por Ley 27413, por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- 2.5. Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo del 2017, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”.
- 2.6. Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, que designa la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- 2.7. La Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 2.8. D.S. N° 004-2019-JUS. Decreto Supremo que aprueba el TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 2.9. Decreto de Urgencia N° 014-2019, Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
- 2.10. Decreto Supremo N° 304-2012-EF – Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 2.11. Decreto Legislativo N° 1246 – Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.





- 2.12. Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 2.13. D.S. N.º 033-2005-PCM, Decreto supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 27815, Ley del Código de Ética.
- 2.14. Ley N.º 26771, Establecen prohibición para ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y modificatoria ley N.º 30294
- 2.15. Ley N.º 30294 – Ley que modifica el artículo 1º de la Ley N.º 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- 2.16. D.S N.º 021-2000-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley 26771, Ley de prohibición de ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco.
- 2.17. Ley N.º 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- 2.18. D.S N.º 004-2017-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- 2.19. Ley N.º 30353 – Ley que crea el registro de deudores de reparaciones civiles.
- 2.20. Ley N.º 29973 - Ley General de las Personas con Discapacidad y su reglamento.
- 2.21. Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- 2.22. Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Sineace – 2016.
- 2.23. Reglamento General para el Ingreso a la Docencia Universitaria de la Untels.
- 2.24. Decreto Supremo N.º 418-2017-EF que aprueba monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.
- 2.25. Decreto supremo N.º 044-2020-PCM



- 2.26. Decreto supremo N° 008-2020-SA
- 2.27. Decreto de urgencia No. 026-2020 y modificatorias DU 127-2020
- 2.28. Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU
- 2.29. Resolución de Consejo Directivo N°-039-2020-SUNEDU-CD
- 2.30. Ley 31084 presupuesto para el sector público para el año fiscal 2021
- 2.31. Decreto Supremo N° 009-2021-SA Prorroga estado emergencia hasta setiembre 2021
- 2.32. RCO N° 052-2020-UNTELS aprobar el Reglamento para la Virtualización de Actividades Académicas de la UNTELS
- 2.33. RCO N° 054-2020-UNTELS Aprobar el Reglamento del Comité de Educación Virtual de la UNTELS

III. DE LOS PRINCIPIOS

Los principios que rigen el concurso público para plazas de contrato docente de la UNTELS son los siguientes:

- a. Acceso permanente a la información: La UNTELS facilitará toda la información al postulante a través de su página web, para que en cualquier momento puedan conocer el estado del concurso y poder imprimirlos.
- b. Objetividad e imparcialidad: los procesos establecidos en las bases del presente concurso se ejecutan y desarrollan con rigor técnico y legal libres de conflictos de intereses, ajustado a criterios y objetivos contemplados la Ley Universitaria 30220.
- c. Presunción de veracidad: en los procesos contemplados en el presente concurso, se presume que los documentos y declaraciones juradas presentadas por los postulantes responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.
- d. Transparencia: la relación de postulantes y resultado de las fases preclusivas es accesible y difundida por la UNTELS en su portal institucional.

IV. CONVOCATORIA

- 4.1. Para el ejercicio de la docencia en la UNTELS es obligatorio poseer el título profesional y el grado académico de maestro. La obtención de los grados académicos de maestría y doctorado debe ser con estudios presenciales, expedidos por las universidades públicas o privadas del país. Los grados y títulos obtenidos en el extranjero deben estar revalidados según Ley. **Los grados y títulos deben estar debidamente registrados en la SUNEDU.** El ingreso a la docencia se hace por concurso público de méritos y capacidad docente.
- 4.2. Las 60 plazas para docentes contratados responden a las necesidades académicas de las escuelas profesionales y el programa de estudios generales y son aprobadas por la Comisión Organizadora de la UNTELS.



- 4.3. El perfil del docente de la UNTELS considera a un profesional académico altamente especializado, competitivo e idóneo, con vocación de servicio y dedicación, con específicos se detallan en el cuadro de plazas del presente concurso y deben ser obligatoriamente cumplidos, de lo contrario serán excluidos del proceso.
- 4.4. La Convocatoria del concurso es pública.
- 4.5. La relación de plazas docentes para el concurso se detalla a continuación:





ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	CATEGORIA	SECCIÓN	ASIGNATURA	CICLO	N° HORAS				HORARIO		PERFIL
							HT	HP	TH	TOTAL HORAS	DIA	HORA	
1	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	MATEMATICA III	III	2	4	6	16	MIÉRCOLES	14:40 A 19:40 HORAS	Lic. en Matemática, Ingeniero Industrial o afines con Grado de Maestro
				1	FISICA I	III	3	2	5		JUEVES	14:40 A 18:50 HORAS	
				1	FISICA II	IV	3	2	5		MARTES	14:40 A 18:50 HORAS	
2	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	TOPOGRAFIA	IV	2	6	8	18	VIERNES	13:50 A 20:30 HORAS	Ing. Ambiental, Ing. Agrícola, Ing. Geógrafo con grado de Maestro
				1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	V	2	3	5		SABADO	17:10 A 21:20 HORAS	
				1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	IX	2	3	5		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
3	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	2	DIBUJO PARA INGENIERIA	III	1	4	5	17	MIÉRCOLES	08:00 A 12:10 HORAS	Ing. Forestal o Ing. Ambiental con grado de Maestro.
				2	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	IV	2	4	6		MARTES	08:00 A 13:00 HORAS	
				2	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE AREAS NATURALES	IX	2	4	6		SABADO	13:00 A 18:00 HORAS	
4	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	2	GESTIÓN ENERGÉTICA	VI	2	4	6	20	MIÉRCOLES	16:20 A 21:20 HORAS	Ingeniero Ambiental, Administración o Agronegocios con grado de Maestro.
				1	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	VII	2	4	6		MARTES	17:10 A 22:10 HORAS	
				1	TESIS II	X	2	2	4		VIERNES	17:10 A 20:30 HORAS	
5	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	ECOLOGIA APLICADA	III	2	2	4	16	MARTES	17:10 A 20:30 HORAS	Ing. Ambiental, Ing. Forestal, Ing. Agrícola, Biólogo con grado de Maestro
				2	SISTEMAS AMBIENTALES	VI	2	4	6		SABADO	17:10 A 22:10 HORAS	
				1	TESIS I	IX	2	4	6		JUEVES	17:10 A 22:10 HORAS	
6	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	FISICA II	IV	3	2	5	17	JUEVES	08:50 A 13:00 HORAS	Ing. Ambiental, en Ciencias o Economía con grado de Maestro
				1	MONITOREO AMBIENTAL Y OCUPACIONAL	IX	2	4	6		MARTES	17:10 A 13:00 HORAS	
				1	PRACTICAS PROFESIONALES	X	6	0	6		SABADO	17:10 A 22:10 HORAS	
7	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	ECOLOGIA APLICADA	V	2	2	4	14	VIERNES	17:10 A 20:30 HORAS	Ing. Ambiental, Manejo Forestal con grado de Maestro
				1	CAMBIO CLIMATICO	IX	2	2	4		SABADO	18:00 A 21:20 HORAS	
				2	DISEÑO DE SISTEMAS REGENERATIVOS AMBIENTALES	X	2	4	6		MIÉRCOLES	17:10 A 22:10 HORAS	
8	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	2	QUIMICA GENERAL	III	2	4	6	17	MARTES	16:20 A 21:20 HORAS	Ing. Ambiental, Ing. Químico con grado de Maestro
				1	QUIMICA GENERAL	III	3	2	5		LUNES	13:50 A 16:20 HORAS	
				1	QUIMICA GENERAL	III	2	4	6		MARTES	13:50 A 15:30 HORAS	
9	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	MICROBIOLOGIA AMBIENTAL	IV	2	2	4	14	VIERNES	08:00 A 11:20 HORAS	Ingeniero Ambiental. Biólogo Microbiólogo con grado académico de Maestro
				2	CONTAMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS	VI	2	8	10		MIÉRCOLES	08:00 A 13:00 HORAS	
											JUEVES	08:00 A 11:20 HORAS	





ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	CATEGORIA	SECCIÓN	ASIGNATURA	CICLO	N° HORAS				HORARIO		PERFIL
							HT	HP	TH	TOTAL HORAS	DIA	HORA	
1	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	ESTRUCTURAS DISCRETAS	IV	3	2	5	16	LUNES	13:00 A 17:10 HORAS	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación o Lic. en Ciencias de la Computación con grado de maestro
				2	ESTRUCTURAS DISCRETAS	IV	3	2	5		LUNES	08:00 A 12:10 HORAS	
				1	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN III	VI	0	6	6		MIÉRCOLES	08:00 A 13:00 HORAS	
2	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II	V	0	6	6	18	LUNES	08:00 A 13:00 HORAS	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación o Lic. en Ciencias de la Computación con grado de maestro
				1	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA MOVILES	VII	0	6	6		MARTES	13:00 A 18:00 HORAS	
				2	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA MOVILES	VII	0	6	6		MIÉRCOLES	13:00 A 18:00 HORAS	
3	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	2	LEGISLACIÓN INFORMÁTICA	VI	1	2	3	16	LUNES	08:00 A 10:30 HORAS	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación, Ing. Industrial o Lic. en Administración con grado de maestro
				2	SEGURIDAD DE LA INFORMACION	VIII	2	2	4		SÁBADO	08:00 A 11:20 HORAS	
				1	LEGISLACIÓN LABORAL TRIBUTARIA E INFORMÁTICA	X	3	2	5		MIÉRCOLES	18:00 A 22:10 HORAS	
				1	SISTEMAS PARA LA TOMA DE DECISIONES	VIII	2	2	4		SÁBADO	13:00 A 16:20 HORAS	
4	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	IV	2	2	4	16	JUEVES	13:00 A 16:20 HORAS	Ingeniero Industrial, Ing. en Economía o Lic. en Investigación de Operaciones con grado de maestro
				2	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	IV	2	2	4		MIÉRCOLES	13:00 A 16:20 HORAS	
				1	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS	VIII	2	2	4		LUNES	18:00 A 21:20 HORAS	
				2	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS	VIII	2	2	4		JUEVES	18:00 A 21:20 HORAS	
5	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	ÁLGEBRA LINEAL	III	2	2	4	18	SÁBADO	08:00 A 11:20 HORAS	Matemático, Lic. en Matemática, Físico Matemático o Ingeniero con grado de maestro y experiencia en el dictado de Matemática a nivel universitario en carreras de Ingeniería
				2	ÁLGEBRA LINEAL	III	2	2	4		VIERNES	08:00 A 11:20 HORAS	
				1	MÉTODOS NUMÉRICOS	V	3	2	5		JUEVES	08:00 A 12:10 HORAS	
				2	MÉTODOS NUMÉRICOS	V	3	2	5		MIÉRCOLES	08:00 A 12:10 HORAS	
6	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	2	MATEMATICA III	III	2	4	6	18	JUEVES	11:20 A 16:20 HORAS	Matemático, Lic. en Matemática, Físico Matemático o Ingeniero con grado de maestro y experiencia en el dictado de Matemática a nivel universitario en carreras de Ingeniería
				1	MATEMATICA IV	IV	2	4	6		SÁBADO	08:00 A 13:00 HORAS	
				2	MATEMATICA IV	IV	2	4	6		MARTES	13:00 A 18:00 HORAS	
7	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	FUNDAMENTOS DE MICROECONOMIA	IV	2	2	4	16	LUNES	08:00 A 11:20 HORAS	Ing. Industrial, Ing. en Economía, Economista, Lic. en Administración con grado de maestro
				2	FUNDAMENTOS DE MICROECONOMIA	IV	2	2	4		JUEVES	08:00 A 11:20 HORAS	
				1	FUNDAMENTOS DE MACROECONOMIA	IV	2	2	4		MIÉRCOLES	08:00 A 11:20 HORAS	
				2	FUNDAMENTOS DE MACROECONOMIA	V	2	2	4		MARTES	13:00 A 16:20 HORAS	
8	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	SISTEMAS DIGITALES	V	3	2	5	18	VIERNES	08:00 A 12:10 HORAS	Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones con grado de maestro
				2	SISTEMAS DIGITALES	V	3	2	5		LUNES	08:00 A 12:10 HORAS	
				1	MICROPROCESADORES	VI	2	2	4		VIERNES	13:00 A 16:20 HORAS	





				2	MICROPROCESADORES	VI	2	2	4		SÁBADO	08:00 A 11:20 HORAS	
9	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	SIMULACIÓN DE SISTEMAS	VII	2	2	4	16	VIERNES	13:00 A 16:20 HORAS	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación o Lic. en Ciencias de la Computación con grado de maestro
				2	SIMULACIÓN DE SISTEMAS	VII	2	2	4		JUEVES	13:00 A 16:20 HORAS	
				1	BIG DATA	VII	2	2	4		MIÉRCOLES	18:00 A 21:20 HORAS	
				1	SEGURIDAD DE LA INFORMACION	VIII	2	2	4		SÁBADO	08:00 A 11:20 HORAS	
10	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	FISICA I	III	3	2	5	18	VIERNES	08:00 A 12:10 HORAS	Físico, Lic. en Física, Físico Matemático o Ingeniero con grado de maestro y experiencia en el dictado de Física a nivel universitario en carreras de ingeniería
				2	FISICA I	III	3	2	5		LUNES	08:00 A 12:10 HORAS	
				1	FISICA II	IV	2	2	4		MIÉRCOLES	08:00 A 11:20 HORAS	
				2	FISICA II	IV	2	2	4		JUEVES	08:00 A 11:20 HORAS	
11	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	VII	2	2	4	16	SÁBADO	13:00 A 16:20 HORAS	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación o Lic. en Ciencias de la Computación con grado de maestro
				3	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	VII	2	2	4		SÁBADO	08:00 A 11:20 HORAS	
				1	ETHICAL HACKING	IX	2	2	4		JUEVES	18:00 A 21:20 HORAS	
				1	TÓPICOS ESPECIALES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	X	2	2	4		SÁBADO	18:00 A 21:20 HORAS	
12	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	INTERNET OF THINGS	VIII	2	2	4	18	SÁBADO	13:00 A 16:20 HORAS	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación o Lic. en Ciencias de la Computación con grado de maestro
				3	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA MOVILES	VII	0	6	6		MARTES	13:00 A 18:00 HORAS	
				1	ALGORITMOS DE COMPUTACIÓN GRÁFICA	VI	2	2	4		JUEVES	08:50 A 12:10 HORAS	
				1	ARQUITECTURA DE SOFTWARE	IX	2	2	4		SÁBADO	18:00 A 21:20 HORAS	
13	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	2	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	VII	2	2	4	17	SÁBADO	13:00 A 16:20 HORAS	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación o Lic. en Ciencias de la Computación con grado de maestro
				1	INGENIERÍA DE SOFTWARE	VIII	3	2	5		VIERNES	18:00 A 21:20 HORAS	
				2	SISTEMA INTELIGENTES	VIII	2	2	4		MIÉRCOLES	18:50 A 22:10 HORAS	
				2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	IX	2	2	4		LUNES	18:00 A 21:20 HORAS	



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	CATEGORIA	SECCIÓN	ASIGNATURA	CICLO	N° HORAS				HORARIO		PERFIL
							HT	HP	TH	TOTAL HORAS	DIA	HORA	
1	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	Gestión de Proyectos en Telecomunicaciones	VI	2	2	4	18	LUNES	13:50 A 17:10 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Telecomunicaciones I	VII	2	4	6		MARTES	17:10 A 20:30 HORAS	
				1	Radiodifusión y Televisión Digital	VIII	2	2	4		JUEVES	20:30 A 22:10 HORAS	
				1	Líneas de Transmisión	VIII	2	2	4		MIÉRCOLES	15:30 A 18:50 HORAS	
2	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	Programación para Ingeniería	III	2	4	6	16	VIERNES	18:50 A 22:10 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Comunicaciones Móviles (nueva malla)	IX	2	4	6		SÁBADOS	13:50 A 18:50 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		VIERNES	20:30 A 22:10 HORAS	
3	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	Programación para Ingeniería	III	2	4	6	16	SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Comunicaciones Móviles (nueva malla)	IX	2	4	6		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		VIERNES	20:30 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	
4	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	Programación para Ingeniería	III	2	4	6	16	SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Comunicaciones Móviles (nueva malla)	IX	2	4	6		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		VIERNES	20:30 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	
5	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	Programación para Ingeniería	III	2	4	6	16	SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Comunicaciones Móviles (nueva malla)	IX	2	4	6		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		VIERNES	20:30 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	
6	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	Programación para Ingeniería	III	2	4	6	16	SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Comunicaciones Móviles (nueva malla)	IX	2	4	6		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		VIERNES	20:30 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	
7	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	Programación para Ingeniería	III	2	4	6	16	SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Comunicaciones Móviles (nueva malla)	IX	2	4	6		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		VIERNES	20:30 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	
8	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	Programación para Ingeniería	III	2	4	6	16	SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Comunicaciones Móviles (nueva malla)	IX	2	4	6		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		VIERNES	20:30 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	
9	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	1	Programación para Ingeniería	III	2	4	6	16	SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Comunicaciones Móviles (nueva malla)	IX	2	4	6		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		VIERNES	20:30 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	
10	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB2	1	Programación para Ingeniería	III	2	4	6	16	SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				1	Comunicaciones Móviles (nueva malla)	IX	2	4	6		LUNES	18:50 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		VIERNES	20:30 A 22:10 HORAS	
				1	Comunicaciones Móviles (malla antigua)	X	2	2	4		SÁBADOS	09:40 A 13:00 HORAS	





11	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB2	1	Seminario de Tesis	X	1	2	3	12	MIÉRCOLES	17:10 A 19:40 HORAS	Ingeniero Electrónico con grado de maestro en la especialidad o afines
				2	Seminario de Tesis	X	1	2	3		MIÉRCOLES	19:40 A 22:10 HORAS	
				1	Formulación y Evaluación de Proyectos	X	2	4	6		LUNES	18:00 A 21:20 HORAS	

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	CATEGORIA	DEDICACION	SECCIÓN	ASIGNATURA	Cód. Asign.	N° HORAS				HORARIO		PERFIL
								HT	HP	TH	TOTAL HORAS	DIA	HORA	
1	POR DESIGNAR	Contratado	DCB1	TC	1	Procesos de Manufactura I	IM08R2	3	2	5	15	VIERNES	18:00 A 22:10 HORAS	Ingeniero Mecánico, con grado de Maestro
					1	Procesos de Manufactura II	IM09R2	3	2	5		SABADO	18:00 A 22:10 HORAS	
					1	Diseño de Elementos de Máquinas	IM06R4	3	2	5		VIERNES	13:50 A 18:00 HORAS	
2	POR DESIGNAR	Contratado	DCB1	TC	1	Centrales Hidroeléctricas	IM1002	3	0	3	15	SABADO	17:10 A 19:40 HORAS	Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Electricista, con grado de Maestro
					1	Ciencia de los Materiales	IM04R4	2	2	4		MIÉRCOLES	08:00 A 11:20 HORAS	
					2	Resistencia de los Materiales	IM0504	2	2	4		VIERNES	13:50 A 17:10 HORAS	
					2	Instalaciones Eléctricas II	IM07RI	2	2	4		SABADO	08:00 A 11:20 HORAS	
3	POR DESIGNAR	Contratado	DCB1	TC	2	Dibujo Eléctrico	IM04R5	0	4	4	15	MARTES	09:40 A 13:00 HORAS	Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Electricista, con grado de Maestro
					2	Dirección y Administración de la Producción (e)	IM1009	2	2	4		MIÉRCOLES	16:20 A 19:40 HORAS	
					1	Ingeniería Económica	IM04R6	2	2	4		JUEVES	08:00 A 11:20 HORAS	
					1	Seguridad e higiene industrial	IM03R6	1	2	3		MIÉRCOLES	14:40 A 17:10 HORAS	
4	POR DESIGNAR	Contratado	DCB1	TC	1	Física II	IM04R3	2	4	6	10	LUNES	08:00 A 13:00 HORAS	Licenciado en Física, con grado de Maestro
					1	Física II	IM04R3	0	4	4		VIERNES	08:00 A 11:20 HORAS	
5	POR DESIGNAR	Contratado	DCB1	TC	2	Dibujo Mecánico I	IM02R1	2	4	6	15	MARTES	13:50 A 18:50 HORAS	Ingeniero Mecánico, con grado de Maestro





					1	Dibujo Mecánico II	IM03R4	2	2	4		VIERNES	13:50 A 17:10 HORAS	
					1	Termodinámica	IM05R2	3	2	5		LUNES	16:20 A 20:30 HORAS	
6	POR DESIGNAR	Contratado	DCB1	TC	1	Circuitos Eléctricos I	IM05R5	2	4	6	18	MIÉRCOLES	17:10 A 22:10 HORAS	Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico Electricista, con grado de Maestro
					2	Circuitos Eléctricos I	IM05R5	2	4	6		SABADO	17:10 A 22:10 HORAS	
					2	Circuitos Eléctricos II	IM06R2	2	4	6		MARTES	17:10 A 22:10 HORAS	
7	POR DESIGNAR	contratado	DCB1		1	Estática	IV	3	2	5	14	MIÉRCOLES	13:00 A 17:10 HORAS	Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Electricista, con grado de Maestro
					1	Dinámica	V	3	2	5		MARTES JUEVES	13:50 A 16:20 HORAS 15:30 A 17:10 HORAS	
					2	Resistencia de los Materiales	V	2	2	4		VIERNES	08:00 A 13:00 HORAS	
8	POR DESIGNAR	contratado	DCB2		1	Motores de Combustión Interna	VIII	3	2	5	13	LUNES	18:00 A 22:10 HORAS	Ingeniero Mecánico con grado de Maestro
					1	Maquinas y Sistemas Industriales	VIII	3	2	5		SABADO	18:00 A 22:10 HORAS	
					1	Refrigeración y Aire Acondicionado	IX	1	2	3		SABADO	15:30 A 18:00 HORAS	
9	POR DESIGNAR	contratado	DCB1		2	Estática	IV	3	2	5	14	VIERNES	13:00 A 17:10 HORAS	Ingeniero Mecánico, con grado de Maestro
					2	Mecánica de Fluidos	VI	2	2	4		MARTES	13:50 A 17:10 HORAS	
					2	Diseño de Elementos de Maquinas	VI	3	2	5		VIERNES	14:40 A 18:50 HORAS	
10	POR DESIGNAR	contratado	DCB2		2	Estadística Aplicada	VII	1	2	3	9	VIERNES	17:10 A 19:40 HORAS	Físico Matemático, Matemático o Lic. en Matemática, con Grado de Maestro
					1	Matemática IV	IV	4	2	6		MARTES JUEVES	17:10 A 18:50 HORAS 13:50 A 17:10 HORAS	





ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CAT.	SEC.	ASIGNATURA	Nº HORAS			CICLO	TOTAL HORAS	DIA	HORARIO	PERFIL
						HT	HP	TH					
1	PLAZA 1	CONTRATADO	DC B1	1	Contabilidad General	2	2	4	III	16	Lunes	08.00 - 12.10	Título Contador Público Colegiado con Grado Académico de Maestro en la especialidad o afines
				2	Contabilidad General	2	2	4	III		Sábado	08.00 - 12.10	
				1	Contabilidad Gerencial	2	2	4	V		Jueves	13.00 - 16.20	
				2	Contabilidad Gerencial	2	2	4	V		Martes	13.00 - 16.20	
2	PLAZA 2	CONTRATADO	DC B1	2	Economía para Administradores I	2	2	4	III	17	Viernes	13.00 - 16.20	Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, con grado de maestro en la especialidad
				1	Investigación Operativa	3	2	5	IV		Martes	08.00 - 12.10	
				1	Economía para Administradores II	2	2	4	IV		Jueves	08.00 - 11.20	
				2	Economía para Administradores II	2	2	4	IV		Viernes	08.00 - 11.20	
3	PLAZA 3	CONTRATADO	DC B1	1	Administración Turística (e)	2	2	4	VI	18	Viernes	13.00 - 16.20	Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, con grado de maestro en la especialidad
				1	Mercado de Capitales (e)	2	2	4	VII		Viernes	17.10 - 20.30	
				2	Investigación Operativa	3	2	5	IV		Martes	08.00 - 12.10	
				1	Toma Gerencial de Decisiones	3	2	5	X		Sábado	13.50 - 18.00	
4	PLAZA 4	CONTRATADO	DC B1	1	Gestión de Banca y Seguros	2	2	4	VIII	17	Viernes	18.00 - 21.20	Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, con grado de maestro en la especialidad
				1	Finanzas Públicas (e)	2	2	4	VIII		Miércoles	18.50 - 22.10	
				1	Administración de Negocios Virtuales	3	2	5	VII		Sábado	17.10 - 21.20	
				2	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	2	4	VIII		Martes	17.10 - 20.30	
5	PLAZA 5	CONTRATADO	DC B1	1	Neuromarketing (e)	2	2	4	VII	17	Lunes	18.50 - 22.10	Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, con grado de maestro en la especialidad
				1	Gerencia Comercial	3	2	5	X		Sábado	18.00 - 22.10	
				1	Administración del Conocimiento (e)	2	2	4	X		Miércoles	18.50 - 22.10	
				1	Gestión de Compras Estatales (e))	2	2	4	IX		Sábado	13.00 - 16.20	
6	PLAZA 6	CONTRATADO	DC B1	1	Administración de Negocios Internacionales	3	2	5	VIII	17	Sábado	18.00 - 22.10	Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, con grado de maestro en la especialidad
				1	Gestión de Almacenes, envases y embalajes	2	2	4	VIII		Lunes	17.10 - 20.30	
				1	Derecho Laboral	2	2	4	VII		Martes	17.10 - 20.30	
				1	Finanzas Internacionales (e)	2	2	4	IX		Sábado	13.00 - 16.20	





ESTUDIOS GENERALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	CATEGORIA	SECCIÓN	ASIGNATURA	CICLO	N° HORAS				HORARIO		PERFIL
							HT	HP	TH	TOTAL HORAS	DIA	HORA	
1	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCION 1	REALIDAD NACIONAL	II	2	2	4	16	LUNES	11.20 - 15.30 HORAS	LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, EDUCACIÓN (ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA), HISTORIA O SOCIOLOGÍA CON GRADO DE MAESTRO
				SECCION 1	REALIDAD NACIONAL	II	2	2	4		MIERCOLES	13.50 - 17.10 HORAS	
				SECCION 1	ANTROPOLOGÍA	II	2	2	4		LUNES	15.30-18.50 HORAS	
				SECCION 2	ANTROPOLOGÍA	II	2	2	4		JUEVES	15.30 - 18.50 HORAS	
2	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCION 1	APRECIACION ESTETICA	II	3	2	5	17	MARTES	13.00 - 17.10 HORAS	LICENCIADO EN ARTE, HISTORIA DEL ARTE, LITERATURA, ARQUITECTURA Ó FILOSOFÍA, CON GRADO DE MAESTRO
				SECCION 1	APRECIACION ESTETICA	II	3	2	5		MARTES	8.00 - 12.10 HORAS	
				SECCION 1	APRECIACION ESTETICA	II	3	2	5		LUNES	13.00 - 17.10 HORAS	
				SECCION 1	APRECIACION ESTETICA	II	0	2	2		LUNES	10.30 - 12.10 HORAS	
3	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCION 1	TEORIA DE LA CIENCIA II: CIENCIAS SOCIALES	II	3	2	5	15	MIERCOLES	8.00 - 12.10 HORAS	LICENCIADO EN FILOSOFÍA, CON GRADO DE MAESTRO
				SECCION 1	TEORIA DE LA CIENCIA II: CIENCIAS SOCIALES	II	3	2	5		MARTES	8.00 - 12.10 HORAS	
				SECCION 1	TEORÍA DE LA CIENCIA I: CIENCIAS FORMALES Y NATURALES	I	3	2	5		JUEVES	8.00 - 12.10 HORAS	
4	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCION 1	REALIDAD MUNDIAL	I	2	2	4	16	LUNES	11.20 - 15.30 HORAS	LICENCIADO EN EDUCACION (ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES), LICENCIADO EN SOCIOLOGIA Ó HISTORIA Ó ANTROPOLOGÍA Ó ECONOMÍA, CON GRADO DE MAESTRO
				SECCION 1	REALIDAD MUNDIAL	I	2	2	4		LUNES	8.00 - 11.20 HORAS	
				SECCION 1	REALIDAD MUNDIAL	I	2	2	4		MARTES	11.20 - 15.30 HORAS	
				SECCION 1	REALIDAD MUNDIAL	I	2	2	4		LUNES	8.00 - 9.40 HORAS 15.30 - 17.10 HORAS	
5	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCION 1	REALIDAD NACIONAL	II	2	2	4	17	JUEVES	8.00 - 11.20 HORAS	LICENCIADO EN HISTORIA, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y FILOSOFÍA, CON GRADO DE MAESTRO
				SECCION 1	REALIDAD NACIONAL	II	2	2	4		SABADO	8.00 - 11.20 HORAS	
				SECCION 1	TEORIA DE LA CIENCIA II: CIENCIAS SOCIALES	I	3	2	5		SABADO	13.50 - 18.00 HORAS	
				SECCION 1	REALIDAD NACIONAL	II	2	2	4		JUEVES	13.00 - 16.20 HORAS	
6	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCION 1	REALIDAD MUNDIAL	I	2	2	4	17	MIERCOLES	8.00 - 11.20 HORAS	LICENCIADO EN FILOSOFÍA, CON GRADO DE MAESTRO
				SECCION 1	FILOSOFIA	I	2	2	4		MIERCOLES	13.50 - 17.10 HORAS	
				SECCION 1	FILOSOFIA	I	2	2	4		LUNES	13.50 - 17.10 HORAS	





				SECCION 1	APRECIACION ESTETICA	II	3	2	5		JUEVES	8.00 - 12.10 HORAS	
7	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCION 1	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	I	2	4	6	18	JUEVES	13.50 - 18.50 HORAS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN (CIENCIAS SOCIALES O LENGUA), LITERATURA O LINGÜÍSTICA CON GRADO DE MAESTRO
				SECCION 1	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	I	2	4	6		MIERCOLES	13.50 - 18.50 HORAS	
				SECCION 1	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	I	2	4	6		MARTES	13.50 - 18.50 HORAS	
				SECCION 1	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	I	2	4	6				
8	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCIÓN 1	MATEMATICA I	I	4	4	8	16	MIERCOLES VIERNES	15.30 - 18.50 HORAS 13.50 - 17.10 HORAS	LICENCIADO EN MATEMATICAS CON GRADO DE MAESTRO
				SECCIÓN 2	MATEMATICA I	I	4	4	8		LUNES MARTES	11.20 - 14.40 HORAS 13.50 - 17.10 HORAS	
9	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCIÓN 1	MATEMATICA II	II	4	4	8	16	LUNES y MARTES	8.00 - 11.20 HORAS	LICENCIADO EN MATEMATICAS CON GRADO DE MAESTRO
				SECCIÓN 3	MATEMATICA I	I	4	4	8		JUEVES y SABADO	13.50 - 17.10 HORAS	
10	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCION 1	TEORIA DE LA CIENCIA II: CIENCIAS SOCIALES	II	3	2	5	17	MIERCOLES LUNES	8.00 - 10.30 HORAS 17.10 - 18.50 HORAS	LICENCIADO EN FILOSOFÍA, CON GRADO DE MAESTRO
				SECCION 1	TEORIA DE LA CIENCIA II: CIENCIAS SOCIALES	II	3	2	5		MARTES	13.50 - 18.00 HORAS	
				SECCION 1	ANTROPOLOGÍA	II	2	2	4		JUEVES	8.50 - 12.10 HORAS	
				SECCION 1	APRECIACION ESTETICA	II	3	0	3		LUNES	8.00 - 10.30 HORAS	
11	POR DESIGNAR	CONTRATADO	DCB1	SECCIÓN 1	MATEMATICA I	I	4	4	8	16	MARTES SABADO	13.50 - 17.10 HORAS 8.00 - 11.20 HORAS	LICENCIADO EN MATEMATICAS CON GRADO DE MAESTRO
				SECCIÓN 1	MATEMATICA I	I	4	4	8		LUNES y MIERCOLES	13.50 - 17.10 HORAS	



4.4. Los postulantes a la Convocatoria de Concurso Público de Méritos de Plazas para Docente Contratado se registrarán por el siguiente **cronograma**:

FASES	FECHAS
Publicación convocatoria de plazas, bases, requisitos y reglamento.	Viernes 12 de marzo del 2021
Recepción de expedientes - Cierre de Inscripción	Del lunes 15 al jueves 18 de marzo del 2021 De 8:00 am a 18:00hrs
Evaluación de Expedientes y Publicación de Aptos	Del viernes 19 hasta el al lunes 22 de marzo del 2021
Absolución de Reclamos	Martes 23 de marzo del 2021
Evaluación psicológica y de idioma inglés Virtual. Publicación de Aptos para la entrevista personal.	Miércoles 24 y jueves 25 de marzo del 2021 (a partir de las 8: 00am)
Entrevista Personal Virtual	Viernes 26 y sábado 27 de marzo del 2021 (a partir de las 8: 00am)
Publicación de Resultados Finales	Lunes 29 de marzo del 2021

Nota: Toda la información correspondiente al concurso será publicada en: www.untels.edu.pe

4.5 No se podrá concursar a más de una plaza de las convocadas. De darse el caso el postulante será descalificado en las plazas a que postuló, sin derecho a reclamo por el pago realizado.

4.6. Están impedidos de postular al presente concurso:

- Quienes hayan sido destituidos de la función pública.
- Quienes en anteriores concursos de plazas docentes del sistema universitario peruano hubieran sido eliminados por presentar documentos fraguados o declaraciones juradas falsas.
- Quienes hayan sido condenados por delito doloso con pena privativa de la libertad mayor a dos años.
- Quienes hayan sido condenados por delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades, o delito contra la libertad sexual.
- Quienes se encuentren inhabilitados por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.

V. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

5.1. El concurso público, es organizado por la Comisión Organizadora de la UNTELS, a propuesta de la Vicepresidencia Académica y tiene las siguientes atribuciones:

- a. Aprobar con Resolución el cronograma, bases, cuadro de plazas y los requisitos correspondientes.
- b. Designar al Jurado Calificador cuyos requisitos están dispuestos en el Reglamento General para el Ingreso a la Docencia Universitaria de la UNTELS.
- c. Fiscalizar el proceso y aprobar los resultados del concurso.
- d. Finalizado el concurso, evalúa el informe del Jurado Calificador para su aprobación o desaprobación si el caso lo amerita, emitiendo la Resolución de ganadores del concurso.

VI. INSCRIPCIÓN Y RECEPCION DE EXPEDIENTES

- 6.1. La recepción de los documentos se realizará en la Secretaría de cada Escuela Profesional de la Universidad, según cronograma publicado y en el horario desde 8.00 a.m. a hasta las 18:00 hrs . por **medio virtual a la dirección electrónica** siguiente:

Escuela Profesional	E-mail	Celular
Administración de Empresas	admempresas@untels.edu.pe	987336555
Ingeniería de Sistemas	escuelaingsistemas@untels.edu.pe	987336546
Ingeniería Electrónica y Telec.	iet@untels.edu.pe	997025724
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	ime@untels.edu.pe	987336548
Ingeniería Ambiental	ingambiental@untels.edu.pe	987336594
Estudios Generales	estudiosgenerales@untels.edu.pe	965827825

- 6.2. El postulante, en las fechas señaladas en el cronograma, deberá presentar su expediente en forma **virtual con sus documentos escaneados en PDF**, debidamente **foliados en forma ascendente de atrás hacia adelante y en numeración arábica colocada en el extremo superior derecho de cada folio y rotulado con la ficha de inscripción (Formato 1)** el cual deberá enviarlo a las direcciones electrónicas señaladas, de acuerdo con Escuela Profesional a la que postula.

VII. FASES DEL PROCESO DE EVALUACION

- 7.1. La primera etapa corresponde a la evaluación de los requisitos señalados en el capítulo VI de la presente convocatoria. Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos pasan a la evaluación del Curriculum Vitae.
- 7.2. Culminada la evaluación del Curriculum Vitae, los postulantes que superen el puntaje mínimo serán declarados APTOS y pasan a la fase de entrevista virtual.

VIII. REQUISITOS

Se requiere cumplir con los requisitos académicos exigidos en la presente convocatoria.

8.1. Los requisitos documentarios, que obligatoriamente deben presentar los postulantes para el proceso de Evaluación Docente para Contrato, son los siguientes:

1. Ficha de inscripción **(Formato 1)**
2. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora **(Formato 2)**
3. Copia del DNI o su equivalente para extranjeros.
4. Declaración jurada de conocer y cumplir lo establecido en la Evaluación para Docente Contrata **(Formato 3)**
5. Declaración jurada de No incurrir en incompatibilidad legal ni laboral para ocupar la plaza a la que postula **(Formato 4)**
6. Declaración jurada de Conocer el Código de Ética de la Función Pública **(Formato 5)**
7. Declaración jurada de No haber sido destituido de cargo(s) público(s) **(Formato 6)**
8. Declaración jurada de No haber sido destituido de la administración pública por proceso administrativo disciplinario **(Formato 7)**
9. Declaración jurada de Gozar de buena salud física y mental **(Formato 8)**
10. Declaración jurada de No ser deudor por Alimentos **(Formato 9)**
11. Declaración jurada de No tener antecedentes penales, judiciales y policiales **(Formato 10)**. Si los tiene detallar los motivos.
12. Declaración jurada de No haber sido eliminado en anterior (es) concurso (s) de plazas docentes del sistema universitario peruano por presentar documentos fraguados o declaraciones juradas falsas **(Formato 11)**
13. Declaración jurada de No encontrarse inhabilitado por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique. **(Formato 12)**
14. Declaración jurada de No haber sido condenado por proceso penal por delito doloso **(Formato 13)**
15. Declaración jurada de No estar incurso en proceso penal por delito doloso **(Formato 14)**
16. Declaración Jurada de No Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, hostigamiento sexual, corrupción de funcionarios y tráfico ilícito de drogas. **(Formato 15)**
17. Declaración jurada de no estar incurso en lo señalado en el artículo 90 de la Ley Universitaria N°30220 **(Formato 16)**
18. Declaración jurada de estar Colegiado y habilitado en el respectivo colegio profesional **(Formato 17)**. De no tener colegio profesional señalarlo.
19. Declaración jurada de veracidad de los documentos presentados **(Formato 18)**
20. Un (01) ejemplar del sílabo por competencias de una asignatura del área de la Malla Curricular del programa de estudio al que postula **(Formato 19)**
21. Currículum vitae documentado, organizado y ordenado de acuerdo a la Tabla- Acta N°1. Evaluación de Méritos **(adjunto al Anexo 1 de las Bases del Concurso)**.
Todos los formatos de Declaración Jurada deben ser firmados, de lo contrario el postulante será descalificado.

IX. JURADO EVALUADOR

Por excepción y necesidad, no se considerará el Art. 27° del Reglamento General de Ingreso a la Docencia Universitaria, y se designará a los jurados con docentes ordinarios de la UNTELS.

9.1 El Jurado Calificador estará integrado por tres (03) docentes universitarios, y estará presidido por el Responsable de Escuela Profesional y en cada caso considerará como miembros a dos docentes de la escuela profesional. En el caso del Programa de Estudios Generales, será presidido por el Coordinador y dos docentes ordinarios. Asimismo, contará con el apoyo del Centro de Idiomas y el área de Psicología de la UNTELS para las etapas programadas.

9.2. En el caso de que algún miembro del jurado tuviera relación de parentesco consanguíneo hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado con alguno de los postulantes, deberá hacerlo conocer a la Comisión Organizadora a fin de ser reemplazado por otro que no tenga el mismo impedimento.

9.3. El Jurado Calificador se instala y desarrolla su labor dentro de las fechas programadas en la convocatoria pública, pudiendo ser reajustada, a solicitud del Jurado Calificador, si el caso lo amerita, debiendo poner en conocimiento a la Comisión Organizadora.

9.4. El Jurado calificador tiene las siguientes atribuciones:

- a. Recibir el listado de postulantes y los expedientes de cada uno de los postulantes.
- b. Declarar aptos a los postulantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos en las bases y disposiciones específicas y publicar el listado de los postulantes APTOS para calificación de documentos. Los declarados NO APTOS quedan descalificados del concurso.
- c. Calificar los méritos (currículo vitae) de los postulantes de acuerdo con los criterios y puntaje establecidos en las tablas correspondientes y publicar el listado de los postulantes que pasan a la siguiente fase.
- d. Hacer entrega del listado de postulantes a la unidad de evaluación psicológica de la Oficina General de Bienestar Universitario, para la correspondiente evaluación en la fecha y hora señalada en el cronograma del concurso. Los APTOS pasan a la evaluación del idioma inglés realizado por el Centro de Idiomas, quienes presentan sus resultados al Jurado Calificador.
- e. Entrevista personal, según Tabla-Acta correspondiente.
- f. Determinar el puntaje final del postulante, que incluye de evaluación documentaria (CV), el puntaje de la entrevista personal y los puntos adicionales de la prueba de inglés.
- g. En caso de empate se declarará ganador a quien tenga el mayor puntaje en la clase modelo. De persistir el empate, se declarará ganador al postulante cuyo grado

académico sea más antiguo.

- h. Resolver las apelaciones o reclamos en instancia única e inapelable.
- i. Resolver cualquier situación no contemplada en el Reglamento y/o Bases del Concurso, fundamentando su decisión.
- j. Elaborar el informe final del proceso del Concurso Público, que incluye el cuadro de resultados, las tablas de calificación y actas firmadas por todos los miembros, así como los expedientes evaluados. Este informe es presentado con oficio a la Presidencia de la Comisión Organizadora.

Los resultados finales emitidos por el Jurado Calificador son inimpugnables.

X. FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación del Concurso comprende 4 fases preclusivas:

- I. **Evaluación del Curriculum Vitae:** se inicia por la verificación de los requisitos mínimos en la categoría correspondiente, en base a los requisitos especificados en el reglamento y cuadro de plazas correspondiente; de ser cumplidos se califica el currículum vitae en base a la Tabla-Acta 1. Anexo 1.

Los postulantes que no cumplan con los requisitos mínimos serán descalificados y no pasan a la siguiente fase.

- II. **Evaluación psicológica:** Los postulantes declarados APTOS en la evaluación curricular pasarán a la evaluación psicológica, que tiene como objetivo examinar si las capacidades y habilidades psicológicas del postulante tienen compatibilidad con el perfil del docente universitario, principalmente en torno a las habilidades específicas requeridas para la función del puesto. Los postulantes que no tengan compatibilidad con el perfil para docencia universitaria serán **descalificados**.

- III. **Evaluación de idioma inglés:** Los postulantes declarados APTOS en la prueba psicológica rendirán un examen de inglés virtual, a cargo del Centro de idiomas de la UNTELS. Este examen no tiene carácter eliminatorio, pero asigna tres (03) puntos adicionales al puntaje final a los que lo aprueban.

- IV. **Entrevista personal:** En esta etapa se evaluará los conocimientos y habilidades de cada postulante. Todos los que se declaren APTOS en la evaluación psicológica pasarán a la fase de Entrevista personal virtual, en la fecha y hora programada, debiendo presentarse media hora antes; de no presentarse en la hora programada, tendrá 5 minutos de tolerancia, pasado este tiempo, será descalificado, sin lugar a reclamo ni reprogramación.

XI. CALIFICACIÓN

11.1 La calificación considera la evaluación de:

- a. Méritos académico-profesionales: dada por el puntaje obtenido en la evaluación del Currículum Vitae. El máximo puntaje en la fase de méritos es sesenta (60) puntos.
- b. Capacidad docente: dada por el puntaje obtenido en la evaluación de la Exposición en una clase modelo. El puntaje máximo en esta fase es cincuenta (50) puntos.
- c. Idioma inglés: Los postulantes que aprueban la evaluación de inglés tendrán una bonificación de tres (03) puntos en su puntaje final.
- d. El puntaje máximo total es de ciento trece (113) puntos

11.2 La calificación tanto de Méritos como la Entrevista personal se efectuará de conformidad con las tablas-actas de calificación anexas a las bases.

11.3. Si el postulante no alcanzara el puntaje mínimo de méritos será descalificado.

11.4. La evaluación de capacidad docente se efectuará mediante entrevista personal, que tendrá una duración no **menor a 15 minutos ni mayor de 30 minutos**, la cual será dada a conocer por el Jurado Evaluador en función de las fechas y número de postulantes. Esta evaluación considera la exposición de un tema de especialidad en el área a la que se postula y absolución a las preguntas formuladas exclusivamente por el jurado calificador.

11.5. El puntaje mínimo para aprobar cada fase es el siguiente:

- a. 20 puntos en méritos
- b. 30 puntos en capacidad docente (Entrevista Personal)

11.6. El Jurado Calificador elabora el informe final del concurso público y lo presenta al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien luego elevara a la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la UNTELS para conocimiento y fines. El cuadro final del concurso será publicado en el portal web de la UNTELS en la fecha y hora prevista en el cronograma del correspondiente concurso.

XII. ADJUDICACIÓN

12.1 Finalizado el proceso del concurso, la Comisión Organizadora de la UNTELS evalúa los resultados del concurso con la finalidad de decidir su aprobación total, parcial o no aprobación, mediante acto resolutivo.

12.2 Los files de los postulantes declarados ganadores serán entregados a la Oficina de Recursos Humanos para su integración al área de Escalafón.

La Oficina de RRHH, tendrá dos (02) días hábiles adicionales para remitir la lista de los ganadores que cumplieron con la entrega de toda la documentación solicitada, a fin de que sean considerados en la Resolución de contrato que emita la Comisión Organizadora, pudiendo incurrirse en estricto orden de mérito, a los otros postulantes que alcanzaron puntajes mínimos exigidos para cubrir la plaza vacante, siempre y cuando su puntaje no sea menor del 95% del puntaje del que ocupó el primer lugar.

Caso contrario la plaza será declarada desierta y podrá ser convocada inmediatamente en un concurso complementario o en una siguiente convocatoria.

- 12.3. Los docentes ganadores del concurso de contrata **asumirán sus funciones desde el 01 de abril del 2021**; de lo contrario, será declarada desierta y podrá ser convocada inmediatamente en un concurso complementario o en una siguiente convocatoria.
- 12.4. El periodo de contrato es para el semestre 2021-I.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 13.1. Las asignaturas señaladas en el cuadro de plazas del presente concurso para el ciclo 2021-I es de acuerdo con la distribución de carga académica. Podrá ser modificada en función a los cambios curriculares y necesidades académicas de la universidad, respetando la formación profesional, especialización y experiencia de los docentes.
- 13.2. El período de vinculación de los docentes seleccionados en las plazas convocadas es hasta la finalización del semestre académico 2021-I, en base a la normativa vigente.
- 13.3. El Director o Responsable de Escuela Profesional es responsable de asegurar la participación de docentes que cumplan con los requisitos establecidos para evitar un posible desabastecimiento docente, en su calidad de representante de la escuela.

Villa El Salvador, 12 de marzo del 2021.



TABLA-ACTA N° 1: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO 2021-I

(Uso exclusivo del Jurado Evaluador)

ESCUELA PROFESIONAL: _____ PLAZA N° _____

POSTULANTE: _____

	RUBRO	ÍTEM	VALOR PUNTOS	CALIFICACIÓN
I	GRADOS Y TÍTULOS (EVALUAR SOLO EL MÁS ALTO)	MAESTRO MASTER O MAGÍSTER..... DOCTOR, PhD.....	15 18	
II	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EVALUAR SOLO EL TIEMPO ACUMULADO MÁS ALTO)	HASTA 1 AÑO..... MÁS DE 1 y HASTA 3 AÑOS..... MÁS DE 3 y HASTA 6 AÑOS..... MÁS DE 6 AÑOS.....	1 2 3 4	
III	TIEMPO DE DOCENCIA (EVALUAR SOLO EL TIEMPO ACUMULADO MÁS ALTO: MÁXIMO 7 PTOS)	HASTA 2 CICLOS ACADÉMICOS REGULARES..... MÁS DE 2 Y HASTA 4 CICLOS ACADÉMICOS REGULARES..... MÁS DE 4 Y HASTA 6 CICLOS ACADÉMICOS REGULARES..... SUCESIVAMENTE EVALUAR CON 1 PUNTO CADA 2 CICLOS ACADÉMICOS ADICIONALES	1 2 3	
	CATEGORÍA ACADÉMICA (EVALUAR LA MÁS ALTA) NOMBRADO O EQUIVALENTE	PROFESOR CONTRATADO..... PROFESOR AUXILIAR..... PROFESOR ASOCIADO..... PROFESOR PRINCIPAL.....	1 1 2 3	
IV	IDIOMAS EXTRANJEROS CERTIFICADOS (EVALUAR EL NIVEL MÁS ALTO DE CADA IDIOMA: MÁXIMO 6 PTOS)	NIVEL BÁSICO..... NIVEL INTERMEDIO..... NIVEL AVANZADO.....	1 2 3	
V	INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES, Y MATERIAL DE ENSEÑANZA (ÚLTIMOS 5 AÑOS) (MÁXIMO 6 PTOS)	ARTÍCULO CIENTÍFICO PUBLICADO EN REVISTA ESPECIALIZADA..... MATERIAL DE ENSEÑANZA POR ASIGNATURA**..... TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O ARTÍCULO CIENTÍFICO PUBLICADO EN REVISTA ARBITRADA O INDEXADA..... TEXTOS UNIVERSITARIOS PUBLICADOS EN EDITORIAL..... INFORMES-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS..... DOCENTE CON REGISTRO REGINA-CONCYTEC.....	1 c/u 0.5 c/u 2 c/u 2 c/u 1 c/u 1 c/u	
VI	PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y OTROS CERTAMENES CIENTÍFICOS (MÁXIMO 6 PTOS)	ASISTENTE..... ORGANIZADOR..... PONENTE.....	0.5 c/u 1 c/u 1 c/u	
VII	CAPACITACIÓN EN UNIVERSIDAD E INSTITUCIONES ACADÉMICAS O PROF DE ALTO NIVEL (MÁXIMO 6 PTOS)	CURSOS DE HASTA 16 HORAS..... CURSOS DE MÁS DE 16 HORAS HASTA 60 HORAS..... POR CICLO O MÓDULO DE PERFECCIONAMIENTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD..... POR CICLO DE ESTUDIOS DE MAestría O DOCTORADO *.....	0.25 c/u 0.50 c/u 0.75 c/u 1 c/u	
VIII	RECONOCIMIENTO DE UNIVERSIDADES (MÁXIMO 4 PTOS)	- MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD, CONSEJO UNIVERSITARIO O ASAMBLEA UNIVERSITARIA..... - SECRETARIO GENERAL DE UNIV., JEFE DPTO. ACADEM., DIR. ESCUELA, JEFE OF. CENTRAL..... - DIRECTOR O JEFE DE OFICINA UNIVERSITARIO..... - DECANO, DIRECTOR DE ESCUELA..... PROFESOR EMERITO Y HONORARIO, RECTOR, VICERRECTOR, PRESIDENTE DE COMISIÓN DE GOBIERNO.....	0.5 1 1 2 3	

PUNTAJE TOTAL

*Si se calificó el grado, ya no se califica este rubro

** Presentaciones de clase, folletos, material (copia de la tabla de ratificación en PPT).

RESPONSABLE DE ESCUELA PROFESIONAL

Nombre: _____ DNI N° _____





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

TABLA-ACTA N° 2: Evaluación de Entrevista Personal
(Uso exclusivo del Jurado Calificador)

ESCUELA PROFESIONAL: _____ PLAZA N° _____

POSTULANTE: _____

ASIGNATURAS: _____

RESPUESTA:

Temas de evaluación (Calificativo de 1 a 5 cada ítem)	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
	1	2	3	4	5	
1. Conocimiento tácito						
2. Metodología E - A						
3. Investigación en el área						
4. Calidad Educativa y Acreditación						
5. Expectativas de la carrera						
Puntaje total:						

Los miembros del jurado deberán hacer preguntas ligadas a cada tema. El puntaje final de entrevista = Puntaje total x 2

Lima, _____ de _____ del 2021

.....
Firma

Nombres y Apellidos

.....
DNI N°



Nota: Puntaje mínimo para aprobar
evaluación de méritos: 20 puntos
Puntaje mínimo de entrevista
personal

: 30 puntos



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 1

(FICHA DE INSCRIPCION)

DATOS:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI N° _____ LUGAR Y FECHA DE NAC.: _____

_____ ESTADO CIVIL: _____ PROFESIÓN: _____

_____ UNIVERSIDAD _____

GRADO ACADÉMICO: _____ UNIVERSIDAD _____

DOMICILIO: _____

CORREO ELECTRONICO _____

TELEFONO FIJO _____ CELULAR _____

POSTULANTE A:

PLAZA N° _____ CONTRATADO ☐

ESCUELA PROFESIONAL DE: _____

Lima, de del 2021.

FIRMA

DNI N° _____





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 2

SOLICITO: INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN
EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
DE PLAZAS PARA CONTRATO 2021-I
DE LA UNTELS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Yo _____, identificado(a) con DNI
N° _____ con domicilio en _____,
distrito de _____, Provincia de _____
Departamento de _____. Teléfono _____, celular _____, correo
Electrónico: _____

Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, de acuerdo a la convocatoria para el Concurso Público de Méritos de Plazas para
Contrato 2021-I de la Untels; solicito se me considere como postulante en el concurso, a fin
de acceder a la:

Plaza N° _____

ESCUELA PROFESIONAL DE: _____

Para tal efecto adjunto a la presente solicitud, la documentación de acuerdo a las Bases del
Concurso.

POR LO EXPUESTO:

Señor Presidente de la Comisión Organizadora, ruego acceder a mi solicitud, por ser de
justicia.

Lima, dedel 2021.

Firma
DNI N°





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 3

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LAS BASES
DEL CONCURSO**

Yo _____

identificado (a) con DNI N° _____ con Domicilio _____

Declaro bajo juramento tener conocimiento y cumplir lo establecido en las bases del Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato 2021-I de la Untels, que fija los requisitos exigidos por la Ley Universitaria N°30220, Estatuto, Reglamento General para el Ingreso a la Docencia Universitaria de la Untels y las Bases del concurso, al que me someto voluntariamente y aceptó la sanción en caso de incumplimiento.

Lima, de..... del 2021.

.....

Firma

Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 4

**DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD LEGAL NI
LABORAL**

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No tener Incompatibilidad Laboral para ocupar la plaza a la que postula. En caso de no ser cierto perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Lima, de..... del 2021.

.....

Firma

La presente declaración se firma en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 5

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con Domicilio en _____

Declaro bajo juramento conocer la normativa del Código de Ética de la Función Pública, asimismo, declaro que me comprometo a observar y cumplir dicho código en toda circunstancia.

Lima, de del 2021.

.....

Firma

Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESTITUIDO DE CARGO(S) PÚBLICO(S)

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____ con Domicilio en _____

Declaro bajo juramento no haber sido destituido de cargo(s) público(s) por causa o falta grave laboral. En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente.

Lima, de del 2021.

.....

Firma

Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 7

**DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESTITUIDO DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA POR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO**

Yo _____

identificado (a) con DNI N° _____ con domicilio _____

Declaro bajo juramento No haber sido destituido de la Administración Pública por Proceso Disciplinario y que tampoco me encuentro consignado en el **Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD**. En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normatividad vigente

Lima, de..... del 2021.

.....

Firma

Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 8

DECLARACIÓN JURADA GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento Gozar de buena salud física y mental. En caso de ser ganador del concurso, me comprometo a presentar el Certificado Médico original dentro de los 5 días siguientes, de no hacerlo perderé todo derecho en la plaza que concursé

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

La presente declaración se firma en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 9

DECLARACIÓN JURADA DE NO SER DEUDOR POR ALIMENTOS

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No ser deudor por alimentos. En caso de ser ganador del concurso, me comprometo a presentar el Certificado Legal que respalde lo señalado en original, dentro de los 5 días siguientes; de no hacerlo perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

La presente declaración se firma en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 10

**DECLARACIÓN JURADA NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y
POLICIALES**

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No tener antecedentes penales, judiciales y policiales. En caso de ser ganador del concurso, me comprometo a presentar los certificados originales dentro de 10 días hábiles; de no presentar perderé todo derecho en la plaza que concursé. En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, perderé todo derecho en la plaza que concursé y me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente.

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

Nota.- De tener antecedentes penales, judiciales y policiales, NO FIRME ARRIBA y
sírvasse declarar los generales de los antecedentes el que se encuentra inmerso:

.....

.....

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

La presente declaración se firma en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 11

DECLARACIÓN JURADA NO HABER SIDO ELIMINADO EN ANTERIOR (ES)
CONCURSO (S) DE PLAZAS DOCENTES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PERUANO
POR PRESENTAR DOCUMENTOS FRAGUADOS O DECLARACIONES JURADAS
FALSAS

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No haber sido eliminado (a) en anterior (es) concurso (s) de plazas docentes del Sistema Universitario Peruano por presentar documentos fraguados o declaraciones juradas falsas. En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente.

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

La presente declaración se firma en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 12

DECLARACIÓN JURADA NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA EJERCER LA
FUNCION PUBLICA, CARGO O COMISION POR MOTIVOS DE DESTITUCIÓN,
DESPIDO O RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE ASÍ LO INDIQUE

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública, cargo o comisión por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique. En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente.

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

La presente declaración se firma en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 13

**DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO CONDENADO POR PROCESO PENAL
POR DELITO DOLOSO**

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No haber sido condenado por proceso penal por delito doloso. En caso de no ser cierto, perderé todo derecho en la plaza que concursé y me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente.

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

La presente declaración se firma en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 14

**DECLARACIÓN JURADA NO ESTAR INCURSO EN PROCESO PENAL POR DELITO
DOLOSO**

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No estar incurso en proceso penal por delito doloso. En caso de no ser cierto, perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

Nota.-De encontrarse procesado penalmente, NO FIRME ARRIBA y sírvase declarar los generales del proceso penal en el que se encuentra inmerso:

.....

.....

.....

.....

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

La presente declaración se firma en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 15

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DE TERRORISMO, APOLOGÍA DEL TERRORISMO, DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, hostigamiento sexual, corrupción de funcionarios y tráfico ilícito de drogas, pre existente a la postulación. En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, perderé todo derecho en la plaza que concursé y me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente.

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

La presente declaración se firma en virtud del principio de presunción de veracidad, previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 16

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN LO SEÑALADO EN EL
ARTÍCULO 90 DE LA LEY UNIVERSITARIA N°30220**

Yo _____,
identificado (a) con DNI N° _____, con Domicilio en _____

Declaro bajo juramento No estar Incurso en lo señalado en el Artículo 90 de la Ley Universitaria N°30220. En caso de ser ganador del concurso me comprometo a presentar la documentación que me sea requerida por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur; de no hacerlo perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Lima,..... de..... del 2021.

.....

Firma

Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 17

**DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO EN EL RESPECTIVO
COLEGIO PROFESIONAL**

Yo _____,

identificado (a) con DNI N° _____ con Domicilio en _____

Declaro bajo juramento estar colegiado y habilitado en mi respectivo Colegio Profesional. En caso de ser ganador del concurso me comprometo a presentar el Certificado de Habilidad Profesional dentro de los 5 días siguientes; de no hacerlo perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Lima, de del 2021.

.....
Firma

Nota.- De no existir Colegio Profesional en su correspondiente profesión, NO FIRME ARRIBA y sírvase declarar y firmar a continuación

NO EXISTE COLEGIO PROFESIONAL EN MI PROFESIÓN

Lima, de del 2021.

.....
Firma

Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 18

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Yo _____

identificado (a) con DNI N° _____ con domicilio _____

Declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados exigidos para el Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes la Untels 2021, son copia fiel del original. En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente.

Lima,....., de..... del 2021.

.....

Firma

Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General. Sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo con la legislación nacional vigente de haber cometido alguna falsedad.





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

FORMATO 19

ESTRUCTURA DEL SÍLABO PARA CLASE MODELO

ESCUELA PROFESIONAL DE _____

SILABO

ASIGNATURA :

Código :

I. DATOS INFORMATIVOS:

Ciclo	:	_____
Naturaleza de la asignatura	:	_____
Número de créditos	:	_____
Horas semanales	:	_____
-Horas teóricas	:	_____
-Horas Prácticas	:	_____
Pre requisitos	:	_____
E-mail del docente	:	_____

II. SUMILLA

III. COMPETENCIA

- COMPETENCIAS BÁSICAS
Competencia de la
asignatura
- CAPACIDADES
Capacidades a desarrollarse en las unidades didácticas

IV. VALORES Y ACTITUDES

- a) Valores:
- b) Actitudes:

V. EJES TRANSVERSALES



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES 2021-I

VI. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS

N° de semana	N° de unidad	Capacidades	Contenidos	Estrategias y actividades	Recursos y materiales	% Avance
Bibliografía:						

N° de semana	N° de unidad	Capacidades	Contenidos	Estrategias y actividades	Recursos y materiales	% Avance
Bibliografía:						

N° de semana	N° de unidad	Capacidades	Contenidos	Estrategias y actividades	Recursos y materiales	% Avance
Bibliografía:						

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Matriz de evaluación

CAPACIDADES	INDICADORES DE DESEMPEÑO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	FECHA
	-		
	-		

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fecha de presentación del silabo

.....

Nombre, Apellido y firma del docente elaborador del silabo.